DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil trece, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 19/2013 "SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA E INTERNACION".-

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución D.G.O.C. N° 159/2013 "POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 19/2013 "SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA E INTERNACION" ID Nº 265.092", del 29 de octubre de 2013; la cual en su Artículo 2º Autoriza el inicio de los trámites administrativos para un segundo llamado.-

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 208 de fecha 23 de Octubre de 2.013**:

- **C.P. Ralph Núñez Urbieta**, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (DGOC).
- **Dr. Gustavo González,** Representante de la Dirección del Sistema Integrado de Urgencias y Emergencias (SINUE).
- **Sra. María Dolores Miracca,** Representante del Departamento de Licitaciones de la DGOC.

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.-**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra programado en el PAC ID Nº 265.092 – Plurianual, por un monto total a contratar de Gs. 3.370.000.000 (tres mil trescientos setenta millones de guaraníes).-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de noviembre de 2013 siendo las 15:00 hs, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes empresas que presentaron ofertas al presente llamado:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**SANATORIO SAN LUCAS** Póliza: Aseguradora del Este Monto: Gs. 80.800.000.- Vigencia: Desde el 11/11/2013 al 09/02/2014 Foliado del 001 al 187.-	**2.696.000.000**
2	**CONTEIPAR** Póliza: La Consolida S.A. de Seguros Monto: Gs. 101.100.000.- Vigencia: Desde el 11/11/2013 al 19/02/2014.- Foliado del 001 al 538.-	**3.370.000.000**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL: conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

	San Lucas SA	CONTEIPAR
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantia de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos mínimos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo González Cumán
Director del Sistema Integrado de Urgencias y Emergencias
DIRECTOR SINUE - M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefe de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	----	----
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----	----
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	----	----
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	----	----
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	----	----

D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	----
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	----
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	----
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	----
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	----

C.P. Ralph Núñez Urcela
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo González Colmán
Dirección de Terapias y Servicios de Urgencias Hospitalarias
DIRECTOR
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores M. Peitas
Jefa Dpto.
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

E)	**Oferentes en Consorcio.**		
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	----	CUMPLE
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	----	CUMPLE
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----	CUMPLE
d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----	CUMPLE

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE

G)	**Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO**		
	Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO**		
a.	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012) asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE
b.	Balance General de los últimos tres ejercicios (2010-2011-2012). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE

I)	**Documentos Adicionales.**		
a. b. c. d. e.	Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario Habilitación de la Superintendencia de Salud. Habilitación por Control de Establecimiento de Salud. Listado de Recursos Humanos.	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Ralph Núñez Urdieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo Colman
Dirección de Servicios Ambulatorios
Dirección de Urgencias
Jefe Dpto. Clínica Quirúrgica
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Villalba Fleitas
Jefa Dpto. Cotizaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA N° 01 SANATORIO SAN LUCAS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	641.851.031 / 943.070.838	0,68	1.752.335.595 / 1.356.013.040	1,29	4.401.784.030 / 3.283.259.756	1,34	1,10	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.382.237.996 / 9.841.039.299	0,45	4.795.180.198 / 11.857.848.017	0,40	6.172.426.914 / 14.864.953.789	0,42	0,42	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	-394.919.475 / 4.071.156.700	-0,10	336.190.775 / 4.862.406.700	0,07	632.295.959 / 5.362.406.700	0,12	0,03	CUMPLE

EMPRESA N° 02 CONTEIPAR (Consorcio)

EMPRESA LIDER: ALDAMA & HIJOS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.690.102.485 / 2.752.613.811	2,07	8.484.704.208 / 3.621.970.734	2,34	8.387.382.475 / 5.052.143.831	1,66	2,02	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.752.613.811 / 11.600.382.888	0,24	3.621.970.734 / 15.903.207.833	0,23	6.943.365.742 / 21.199.368.524	0,33	0,26	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.897.801.896 / 3.960.000.000	0,98	2.971.923.660 / 3.960.000.000	0,75	4.271.204.954 / 3.260.000.000	1,31	1,01	CUMPLE

EMPRESA LIDER: DOCTO S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.320.635.559 / 2.093.111.462	1,59	7.542.689.104 / 5.546.529.178	1,36	7.954.259.790 / 5.006.247.242	1,59	1,51	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.093.111.462 / 3.824.933.782	0,55	5.546.529.178 / 9.223.615.599	0,60	5.006.247.242 / 9.794.678.748	0,51	0,55	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	953.544.892 / 350.000.000	2,72	2.582.618.378 / 350.000.000	7,38	1.045.193.879 / 350.000.000	2,99	4,36	CUMPLE

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Lote	Empresa	Codigo de Catalogo	Descripción del Item	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total Minimo ofertado	Monto Total Maximo ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
1	CONTEIPAR	85101501-002	Capital y Central Menores a 15 años	Unidad	1	7.800.000	12.699.940	337.000.000	674.000.000	62,82
2	CONTEIPAR	85101501-002	Capital y Central Mayores de 15 años	Unidad	1	6.900.000	6.998.200	1.348.000.000	2.969.000.000	1,42
	San Lucas S.A.	85101501-002	Capital y Central Mayores de 15 años	Unidad	1	6.900.000	7.700.000	1.685.000.000	3.370.000.000	11,59

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P. Y B.S.

Dr. Gustavo González Romero
Dirección de Urgencias Hospitalarias y Servicios
DIRECTOR
TESUHZ MSP y BS

Dolores
Jefa Dpto. de L
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

OFERENTES	ESPECIFICACIONES TECNICAS
CONTEIPAR	CUMPLE
SANATORIO SAN LUCAS S.A.	CUMPLE

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

CONTEIPAR

Lote	Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas:	Presentación	U.M.	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Monto Total Mínimo (IVA Incluído)	Monto Total Máximo (IVA Incluído)
1	1	85101501-002	Capital y Central Menores a 15 años	UTI cama / día, menor de 15 años, con y sin procedimiento	Evento	Unidad	1	4.898.740	337.000.000	674.000.000
	2	85101501-002	Capital y Central Menores a 15 años	UTI cama / día recién nacidos	Evento	Unidad	1	7.801.200		
2	1	85101501-002	Capital y Central Mayores a 15 años	UTI cama / día mayor o igual a 15 años, con procedimiento	Evento	Unidad	1	6.998.200	808.800.000	1.617.600.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									1.145.800.000	2.291.600.000

OBSERVACION: En el Lote 2 se recomienda adjudicar el 60% de la oferta teniendo en cuenta que se aplica la modalidad de Abastecimiento Simultáneo.

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Lote	Item	Código de Catalogo	Descripción:	Especificaciones Técnicas:	Presentación	U.M.	Cant	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Monto Total Mínimo (IVA Incluído)	Monto Total Máximo (IVA Incluído)
2	1	85101501-002	Capital y Central Mayores a 15 años	UTI cama / día mayor o igual a 15 años, con procedimiento	Evento	Unidad	1	6.998.200	539.200.000	1.078.400.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									539.200.000	1.078.400.000

OBSERVACION: Se recomienda adjudicar el 40% de la oferta teniendo en cuenta que se aplica la modalidad de Abastecimiento Simultáneo.

9. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 y su Reglamentación y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluación objetiva, se aja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

C.P. Rubén Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo Gonzalez Guimaraes
Dirección de Trabajo y Servicios de Urgencias Hospitalarias
DIRECTOR DE SUH/MSP y BS

Ma. Dolores Villalba Felitas
Jefa Dpto.
D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.